



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 299-2023-GOB.REG.HVCA/CR**

*Huancavelica, 14 diciembre de 2023.*

### **VISTO:**

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023, con el voto unánime de sus integrantes;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el Consejo Regional es el órgano supremo y representativo del Gobierno Regional Huancavelica, que ejerce funciones normativas y fiscalizadoras, siendo la instancia donde se adoptan los más importantes acuerdos; tiene la facultad de ejercer su función normativa, fundamentalmente, para: Promover el Desarrollo Regional, Regular la Administración Regional y Fomentar la Participación Ciudadana.

Que, el Consejero por la provincia de Tayacaja, señor Freedy Abad Chávez Parco, solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación de la moción de saludo y felicitación a los estudiantes de la I.E La Victoria de Ayacucho, por haber ocupado el primer puesto en la disciplina de danza tradicional en la etapa regional de los juegos florales escolares nacionales 2023.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** la moción de saludo y felicitación a los estudiantes de la I.E La Victoria de Ayacucho, por haber ocupado el Primer Puesto en la disciplina de danza





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ***ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 299-2023-GOB.REG.HVCA/CR***

*Huancavelica, 14 diciembre de 2023.*

tradicional en la Etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, conforme al siguiente detalle:

- Centeno Esteban Pedro Anthony
- Canales Resalve Jeampier
- Ledesma Quispe Jhon Eduardo
- Ledesma Rojas Robiño
- Taípe Ccanto Jeferson
- Tunque Bendezu Fabricio Manuel
- Castillo Carhuapoma Clever Jesús.
- Castillo Carhuapoma Clever Josésulla Quispe Risvil
- Ledesma Quispe Roberto Carlos
- Cuba Torres Jimmy Ronal
- De la Cruz Jurado Jesús Mariano

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EXPRESAR** el saludo y reconocimiento a la docente Sonia De La Cruz Riveros, por su apoyo invaluable para cristalizar y lograr el Primer Puesto en la disciplina de danza tradicional en la Etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, a los estudiantes de la I.E La Victoria d Ayacucho.

**ARTÍCULO TERCERO. – COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

